Detección electrónica de Infracciones

Situación Rionegro

Población: 135.465 habitantes (2022)

Parque automotor activo registrado: 148.207 (2022)

¿Sabía usted que durante el 2022 en Rionegro se presentaron 21 siniestros viales en los que **23** personas perdieron la vida?

¿Le habían contado que el **año 2022** sobrepasó la cantidad de incidentes con fallecidos del año anterior y que cada año las cifras han venido creciendo?

¿Es consciente de la incidencia del cumplimiento de las normas de tránsito en esas cifras fatales?

Las herramientas tecnológicas se convierten en un aliado fundamental en materia de prevención y seguridad vial.

Situación Rionegro

Acciones:

1. Identificación de vías con altos índices de accidentalidad de acuerdo a cantidad y severidad.
2. Elaboración de estudios de velocidad.
3. Solicitud de autorización ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
4. Implementación.
5. Inicio en etapa pedagógica.

Infracciones a detectar a través de medios tecnológicos o SAST:

- Exceso de velocidad.
- SOAT vencido.
- Revisión Técnico Mecánica y de gases vencida (RTM).

Puntos de inicio:

- Tranvía.
- Pintuco.
- Transversal 1.

Descripción

- ✓ El Sistema de Detección Electrónica de Infractores (DEI) es una herramienta tecnológica que permite reducir los incidentes en las vías donde esté instalado y mejorar la movilidad.

Beneficios

- ✓ Disminución de la tasa de accidentalidad, a partir de la implementación de un sistema automático de control de infracciones que permite a la autoridad conocer el comportamiento de los ciudadanos en la vía e implementar acciones.
- ✓ Captura oportuna de infracciones por medio de dispositivos electrónicos ubicados en vías de alto riesgo, de acuerdo con el índice de accidentalidad.
- ✓ Apoyo a las funciones de control de tránsito y transporte.

Descripción

- ✓ Consiste en la detección de infracciones a través de un Sistema de cámaras que recopilan datos por medio de imágenes para determinar la comisión de una o varias infracciones a las normas de tránsito.

Beneficios

- ✓ Aumento de la eficiencia en el control, monitoreo y fiscalización de infractores por incumplimiento de las normas de tránsito.
- ✓ Monitoreo de vencimientosde SOAT y Revisión Técnico-Mecánica.
- ✓ Interoperabilidad con RUNT para la consulta de información actualizada de los vehículos como apoyo a la autoridad en el cumplimiento con la Ley 1843 de 2017.

Tecnología

Unidad de captura de infracciones ANPR de 5 MP

- Diseño todo en uno que integra cámara, radar y luz adicional.
- Imágenes de alta calidad con resolución de 5 MP.
- Excelente rendimiento con poca luz.
- Admite detección de velocidad con radar integrado de 24 GHz.
- Admite reconocimiento de matrículas (LPR).
- Admitereconocimiento de características del vehículo:

a. *Tipo de vehículo/color/fabricante/reconocimiento del color de la matrícula, captura de vehículos sin matrícula.*
b. *Detección de conductas infractoras: pasarse el semáforo en rojo, exceso de velocidad, conducción en línea de carril, detección de conducción en sentido contrario, documentos vencidos, etc.*
c. *Admite montaje lateral con instalación y depuración convenientes.*

Puntos de inicio instalación cámaras – Tranvía – Pintuco - Transversal 1

- ✓ Vía Tranvía Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Velocidad máxima permitida 70 Km/h
- ✓ Vía Pintuco velocidad máxima permitida 60 Km/h
- ✓ Vía Transversal 1 sector Cantera Arenas y triturados velocidad máxima permitida 70 KM/H

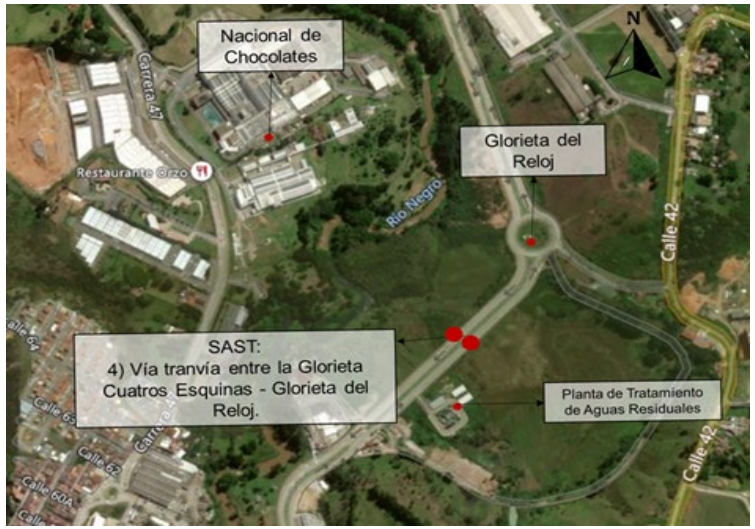

¿Qué hacer si recibe **una fotodetección?**

Una vez se notifica al ciudadano de la fotodetección

11 días hábiles para acceder al

50% O solicitar Audiencia

Adicional cuenta con **15** hábiles para acceder al descuento del **25%**

Para acceder al descuento debe dirigirse a un CIA (Centro Integral de Atención)

Realizar curso reglamentario

Y cancelar el **25%**

del valor la fotodetección en el CIA

*aplicada sobre el descuento

Con el certificado del curso

Realiza el pago del

75%

Restante en el Tto

*aplicada sobre el descuento

En cualquiera de la sedes o por medio de la sede digital

¡Gracias!